

MEMORANDO PE-3055-2015

PARA: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION
DE: PRESIDENCIA EJECUTIVA
ASUNTO: ENVIASE RESOLUCION MOTIVADA DE ADJUDICACION PROCESO DE CONSULTORIA PUBLICA NACIONAL AFD-RSND-EEASA-CPN-005

FECHA: Diciembre 1, 2015

Con la finalidad de que se sirva proceder en consecuencia, adjunto remito una copia de la resolución motivada de adjudicación del **PROCESO DE CONSULTORIA PUBLICA NACIONAL AFD-RSND-EEASA-CPN-005 FISCALIZACION DEL PROYECTO DE REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS UNAMUNCHO, CUNCHIBAMBA, AUGUSTO N. MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ, PINLLO, AMBATILLO, QUISAPINCHA, PASA Y SAN FERNANDO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE SEGUNDA ETAPA**

Atentamente,


Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: Resolución (3 hojas)

Copia: D. PLANIFICACION
D. FINANCIERO
CONTROL DE PERDIDAS
ARCHIVO

mlp



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

RESOLUCION MOTIVADA DE ADJUDICACION

PROCESO DE CONSULTORIA PUBLICA NACIONAL INDIVIDUAL AFD-RSND-EEASA-CPN-005 FISCALIZACION DEL PROYECTO DE REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS UNAMUNCHO, CUNCHIBAMBA, AUGUSTO N. MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ, PINLLO, AMBATILLO, QUISAPINCHA, PASA Y SAN FERNANDO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE SEGUNDA ETAPA

En la ciudad de Ambato, el día de hoy uno de diciembre del dos mil quince, el suscrito Presidente Ejecutivo de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte, EEASA, y en esta condición Representante Legal de la misma, avoca conocimiento del informe referente al **PROCESO DE CONSULTORIA PUBLICA NACIONAL AFD-RSND-EEASA-CPN-005 FISCALIZACION DEL PROYECTO DE REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS UNAMUNCHO, CUNCHIBAMBA, AUGUSTO N. MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ, PINLLO, AMBATILLO, QUISAPINCHA, PASA Y SAN FERNANDO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE SEGUNDA ETAPA**, elaborado, suscrito y remitido por la Comisión Técnica del Departamento de Diseño y Construcción mediante memorando DISCON-ADI-200-2015.

En sujeción a lo previsto en los correspondientes pliegos, procedo a dictar la resolución motivada del proceso en referencia, para la adjudicación del contrato, en base a las siguientes consideraciones:

1. Con memorando PE-2465-2015, la Presidencia Ejecutiva remitió al Departamento de Diseño y Construcción la resolución motivada que declaró desierto el proceso AFD-RSND-EEASA-CPN-002 y dispuso el inicio de un nuevo bajo la misma modalidad, signado en esta ocasión con el número AFD-RSND-EEASA-CPN-005;
2. Mediante memorando PE-2505-2015, en atención a lo solicitado en el memorando DISCON-ADI-169-2015, la Presidencia Ejecutiva designó la Comisión Técnica para el proceso en referencia y aprobó los pliegos preparados por el Departamento de Diseño y Construcción los mismos que incluyeron el cronograma del proceso, autorizando iniciar el trámite de contratación de conformidad con el marco legal aplicado para los proyectos financiados con los fondos del préstamo otorgado al Gobierno Nacional por parte de la Agencia Francesa de Desarrollo, AFD;
3. El presupuesto referencial del presente proceso es de US\$ 30.000,00 habiéndose contemplado la partida detallada en la certificación presupuestaria No. 184-2015 emitida por el Departamento Financiero mediante memorando DF-PRE-1831-2015 de julio 23 del 2015;

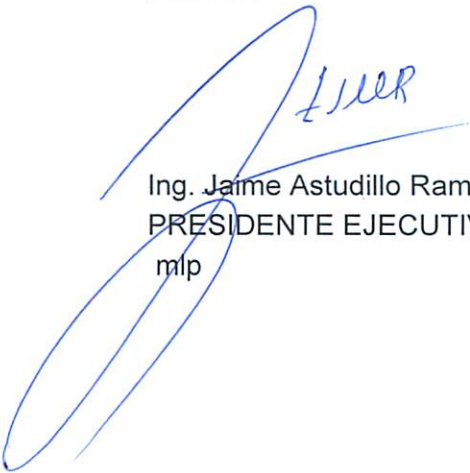


4. De conformidad con lo señalado en los pliegos, se presentaron en la fecha y hora fijadas como límite cinco ofertas; las mismas que fueron evaluadas en lo atinente a su integridad, cumplimiento de requisitos mínimos, así como también fueron calificadas en los dos aspectos a los que se asignaron puntaje, determinándose que cuatro de ellas cumplen técnicamente y con todos los requerimientos constantes en los pliegos, según lo indicado en el acta que se adjunta al memorando DISCON-ADI-196-2015, cumpliéndose de esta manera con las disposiciones emitidas por la Subsecretaría de Distribución y Comercialización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, en el taller realizado en la ciudad de Quito el 20 de mayo del 2015, para los procesos que se financian con recursos del préstamo que consiguió el Estado ante la Agencia Francesa de Desarrollo, AFD;
5. La Comisión Técnica del proceso, mediante memorando DISCON-ADI-198-2015, del 26 de noviembre del 2015, presenta a la Presidencia Ejecutiva el acta de calificación técnica y de apertura de la oferta económica de los oferentes calificados, las mismas que se las aprueba, autorizando continuar con el proceso y publicar los resultados en el portal de la EEASA;
6. Una vez que la Comisión Técnica procedió a la apertura de las ofertas económicas correspondientes a los cuatro oferentes calificados, con memorando DISCON-ADI-200-2015, informa a la Presidencia Ejecutiva que el ING. OMAR MONTAGUANO obtuvo 79,00/100 puntos considerando la parte técnica y económica, es decir el puntaje más alto entre los cuatro calificados técnicamente; razón por la cual, cumpliendo con el cronograma, informa a la Presidencia Ejecutiva que la sesión de negociación se realizó el día viernes 27 de noviembre del 2015, a las 10:00 en las oficinas del Departamento de Diseño y Construcción, acordando establecer en US\$ 27.050,00 (VEINTISIETE MIL CINCUENTA) DOLARES, más IVA, el valor del trabajo de consultoría a realizar; sobre esta base, la Comisión Técnica solicita se emita la correspondiente resolución motivada de adjudicación;
7. En virtud de lo hasta aquí señalado se concluye que la oferta del ING. OMAR MONTAGUANO es la ganadora del presente proceso de Consultoría Pública Nacional Individual, por lo que se le adjudica el contrato para la FISCALIZACION DEL PROYECTO DE REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS UNAMUNCHO, CUNCHIBAMBA, AUGUSTO N. MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ, PINLLO, AMBATILLO, QUISAPINCHA, PASA Y SAN FERNANDO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE SEGUNDA ETAPA, por un valor total de VEINTISIETE MIL CINCUENTA, 00/100 DOLARES (US\$27.050,00) más IVA, de acuerdo a las especificaciones técnicas detalladas en los pliegos, y un plazo de ejecución de trescientos días calendario;



8. El valor adjudicado es menor al presupuesto referencial, en un 9,83%; y,
9. Se dispone al Departamento de Diseño y Construcción, elabore el respectivo contrato, para cuyo propósito, el ING. OMAR MONTAGUANO deberá entregar la correspondiente documentación de soporte y garantías, en un plazo no mayor a quince días calendario a partir de la fecha de publicación de la presente resolución.

Notifíquese la presente resolución a todos los oferentes que participaron en el proceso y publíquese en el portal de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., link www.eeasa.com.ec/index.php?id=10; y, MEER: www.energia.gob.ec/plan-inversiones-2015-2016-bid.


Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO
mlp